

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 856/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

EXPEDIENTE Nº: 76145-SG-2025

OBJETO: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE AMBULANCIA CON CHOFERES Y SERVICIO DE ENFERMERIA PARA EL EVENTO EXPO CIUDAD SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

FECHA DE APERTURA: 01/12/2025 HORAS: 11:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.850.000,00 (PESOS UN MILLON

OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON

00/100).

son 06 folios útiles.



ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 856/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE AMBULANCIA CON CHOFERES Y SERVICIO DE ENFERMERIA PARA EL EVENTO EXPO CIUDAD SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA" PROPUESTA

A la Dirección de Contrataciones o	de la						
Municipalidad de la Ciudad de Sal	ta						
<u>S</u> /	D						
	El/los	que	suscribe/n				
	ha/n examinado	los Pliegos de	Condiciones,				
relativo a la presente CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, y se							
compromete/n a realizarlo en un todo de acuerdo a la mencionada documentación,							
las que declara/mos conocer e	en todas sus par	tes, ofreciendo	los servicios				
correspondientes a los precios que se consignan a continuación:							

ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE AMBULANCIA: UNA (1) AMBULANCIA DE MEDIANA COMPLEJIDAD CON DEA (DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO) UNA (1) AMBULANCIA DE BAJA COMLEJIDAD SERVICIO DE CHOFERES: DOS (2) CHOFERES CAPACITADOS EN R.C.P. Y EMERGENTOLOGIA SERVICIO DE ENFERMERIA: DOS (2) ENFERMERAS CON EXPERIANCIA EN EMERGENTOLOGIA Y ENTRENAMIENTO EN TRAUMA Y R.C.P. EVENTO EXPO CIUDAD LOS DIAS 13 Y 14 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO CENTRO DE CONVENCIONES EN EL HORARIO DE 10:30 A 00:00	1		
			TOTAL \$	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



Importe Total: PESOS _____

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total.

NOTA: el Servicio deberá contar con art o seguro de accidentes personales del personal afectado al servicio, documentación que deberá acreditar previo a la prestación del mismo por ante la autoridad de aplicación

PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE, A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUIRENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.

MONEDA DE COTIZACIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS, CONFORME AL ARTÍCULO 42 INC. G) DEL DECRETO REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE CALCULARÁ AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS. EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA DE CURSO LEGAL.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.850.000,00 (PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100).

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA.

SE ENTIENDE COMO ENTREGA INMEDIATA: HASTA 10 DÍAS HÁBILES DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS. EN CASO DE NO AJUSTARSE EL OFERENTE A DICHO PLAZO, (SITUACIÓN CUYA ADMISIBILIDAD SERÁ EVALUADA POR EL ÁREA REQUIRENTE), DEBERÁ DECLARAR PLAZO DE ENTREGA PROPUESTO, EXPRESADO EN DÍAS HÁBILES.

EL PLAZO DE ENTREGA DECLARADO, **SERÁ DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO**. **FORMA DE PAGO:** 100% CONTADO C/FACTURA CONFORMADA Y ENTREGA DE BIENES.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: DPTO. DE ALMACENES, SITO EN ANSELMO ROJO Nº 41

- Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.
- Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.
- Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.
- Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).



"Gral. Martín Miguel de Güernes, Héroe de la Nación Argentina" MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

• Por Consultas o para remitir ofertas, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina: contrataciones.hacienda@municipalidadsalta.gob.ar

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



Completar oferente Persona Física/s o Jurídica Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe:
(Nombre completo), DNI No, en el carácte
de de la Firma
CUIT No MANIFIESTA NO encontrarse incurso e
ninguna de las inhabilitaciones, e incompatibilidades para ofertar y contrata
previstas por la Ley N° 8072 y Decreto N° 87/21, haciendo extensiva dich
declaración a todos los miembros del Órgano de Gobierno y Administració
o Representación en el caso de conformar una Persona Jurídica
DECLARACIÓN JURADA DE INFORMACION DEL OFERENTE
Declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente, referido
a mi domicilio legal, número de teléfono y dirección de correo electrónico
son verídicos, actuales y constituyen medios válidos para toda comunicació
oficial con la Municipalidad. Acepto que dichos canales serán utilizados
todos los efectos legales y administrativos vinculados al proceso o
contratación de referencia
Domicilio Legal:
Correo Electrónico:
Teléfono (Whats App):
CUIT N°:

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Firma y Aclaración del manifestante



PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 856/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE AMBULANCIA CON CHOFERES Y SERVICIO DE ENFERMERIA PARA EL EVENTO EXPO CIUDAD SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

Los proponentes deberán Presentar

1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución Nº 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay Nº 1240 1º Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación.

En relación al Certificado Provisorio de Inscripción como Proveedor, el mismo solo podrá gestionarse hasta el día y hora de la apertura de la contratación para la cual se solicita el mismo. Transcurrido dicho plazo, no podrá gestionarse dicho certificado. En caso de haberse optado por éste último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.

- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o nota de Declaración Jurada por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3. Adjuntar constancia de clave bancaria (CBU).
- 4. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 01/12/2025 horas 11:00, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Subsecretaría de Contrataciones del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio"

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

<u>Presentar Garantía de Adjudicación</u>: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal,** sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta baja.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



- \Rightarrow Con aval extendido por entidad bancaria o financiera con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ Seguro de Caución a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes al cumplimiento de todos los artículos anteriores, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe:		(Nor	mbre completo),
DNI Nº, e	n el carácter de		de la
Firma	CUIT Nº		., MANIFIESTA
encontrarse legitimado para	actuar en nombre	y representación	de la misma,
RATIFICANDO contar con facu	ıltades suficientes y vig	entes para este acto,	, como asimismo
declara bajo fe de juramento qu	ue la Persona Jurídica r	eferida ut-supra se e	encuentra legal y
regularmente constituida e ir	nscripta en el Regist	ro correspondiente	conforme a su
naturaleza, quedando como re	esponsable y obligado	en forma directa y	personal en el
supuesto de haber omitido, a	alterado, suprimido, m	nodificado y/o falsea	ado los datos e
información suministrados en la	presente contratación		
		Firma y Aclaración d	el manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE